

PRISIONEROS DE COLOR

LA REVISTA ISLAS LE DEDICARÁ EN CADA PUBLICACIÓN UNA PÁGINA A LOS AFRO CUBANOS CUMPLIENDO
CONDENAS DE PRISIÓN EN EL SISTEMA PENITENCIARIO CUBANO.

En muchos países se arresta a las personas por tratar de ejercer sus derechos a la libertad de expresión, asociación, asamblea o movimiento. A algunos se les encarcela porque ellos o sus familias están envueltos en actividades políticas o religiosas. Algunos son arrestados por su conexión con partidos políticos o movimientos nacionales que se oponen al sistema de gobierno. La actividad en un sindicato laboral o participación en huelgas o demostraciones son causas comunes de encarcelamiento. A menudo, se les encarcela porque objetaron a su gobierno o trataron de hacer públicas violaciones de los derechos humanos en sus países. A algunos se les lleva a la cárcel con el pretexto de que cometieron un delito, pero es en realidad porque criticaron al gobierno. Las personas que son encarceladas, detenidas o de alguna otra forma restringidas físicamente por sus creencias políticas, religiosas u otras convicciones conscientes o por su origen étnico, sexo, color o idioma y que no han usado o abogado por la violencia, se consideran prisioneros de conciencia.

Raumel Vinajera

Leonardo Calvo Cárdenas

Historiador

Secretario de organización de la Corriente Socialista

Democrática Cubana (CSDC) y Director general del Grupo

Mediático Consenso

Raumel Vinajera nació el 17 de marzo de 1973 en la ciudad de Palma Soriano en la provincia de Santiago de Cuba en el seno de una familia humilde y trabajadora.

Desde muy joven comenzó a manifestar pública y abiertamente su rechazo y oposición al sistema político vigente en Cuba y a las constantes violaciones de los derechos humanos de que son víctimas los ciudadanos cubanos.

El 13 de noviembre de 1998 fue arbitrariamente detenido y sometido a un proceso parcializado y arbitrario en el cual fue condenado a dos años de privación de libertad por “peligrosidad,” esa aberración jurídica que muchas veces ha utilizado las autoridades

cubanas para reprimir a sus opositores políticos.

Vinajera cumplió su primera prisión por motivos políticos en las prisiones de Boniato y Moscú en la provincia de Santiago de Cuba. Al ser liberado en 1999 se incorporó como activista al Movimiento Cristiano Liberación que lidera el ingeniero Oswaldo Payá Sardiñas, premio Andrej Sajarov a la libertad de Conciencia del Parlamento Europeo.

Vinajera se convirtió en uno de los principales promotores del Proyecto Varela en su provincia y celebró varias reuniones y actividades importantes de la disidencia en su domicilio, lo cual, por razón de estar ubicado muy cerca de la vivienda del máximo dirigente del Partido Comunista en su munici-

pio, fue tomado como un desafío por la policía política cubana.

Como represalia a su activismo el día 11 de septiembre del año 2002 su vivienda fue sitiada por un numeroso grupo de agentes de la policía política y simpatizantes del gobierno que sometieron a Vinajera y a su familia a un gigantesco meeting de repudio con grandes ofensas y amenazas. Después de este acto aumentó el acoso policial y el 25 de noviembre del propio año fue víctima de otro acto de repudio en su domicilio.

El día 6 de diciembre del año 2002 Vinajera fue agredido por el oficial del Ministerio del Interior teniente Idoel García Cuevas quien le propinó una soberbia golpiza.

Ese hecho fue el pretexto para que el día 17 de diciembre de 2002 Vinajera fuera detenido, sometido a enormes presiones para que abandonara sus posiciones y actividad política. Ante la intransigencia del activista, ahora prisionero, fue encausado por un supuesto delito de atentado y condenado a 6 años de privación de libertad.

Vinajera cumplió esta nueva condena en varios centros penitenciarios de la provincia Santiago de Cuba entre los que destacan Boniato, Las Caobas, Baraguá y Mar Verde. En estos centros coincidió con varios prisioneros de conciencia del grupo de los 75 condenados durante la oleada represiva conocida como la primavera negra del año 2003. Con algunos de ellos Vinajera Estive había compartido el intenso activismo en pro del respaldo ciudadano al proyecto Varela.

Durante el cumplimiento de la injusta sanción Vinajera mantuvo una actitud firme y consecuente ante los frecuentes intentos de soborno y chantaje a que fue sometido por parte de las autoridades carcelarias y de la policía política. Esta actitud motivó que fuera sometido a sucesivas violaciones de sus derechos y maltratos como la reclusión en celdas de



Rauml Vinajera

aislamiento y la reiterada negación de la atención médica.

Esos maltratos y las difíciles condiciones carcelarias dañaron seriamente su salud, aquejada por enfermedades como la hipertensión arterial crónica o serias afectaciones renales.

Su delicado estado de salud motivó que las autoridades le concedieran la libertad condicional, lo cual no ha impedido que Vinajera mantenga un intenso activismo a favor de la democratización de Cuba.

El acoso policial y las amenazas sobre el joven opositor no han cesado. El 11 de marzo del presente año un oficial de la policía política en claro estado de embriaguez invadió su domicilio profiriendo ofensas y otras provocaciones.

A pesar de su quebrantado estado de salud y de la permanente amenaza de revocación de la libertad condicional que pende sobre él, Vinajera se mantiene firme en sus convicciones, brinda su energía y empeño a múltiples proyectos e iniciativas a favor de la democratización del país y el respeto a los derechos humanos, lo cual ha sido el sentido de su vida